

MÉRITO PRESENTADO DURANTE LA ASPIRACIÓN EN 2003 AL CARGO DE Grado 5, PROF. TITULAR DE CLINICA PSIQUIATRICA EN RELACIÓN A LA UNIDAD TEMÁTICA DE

"COMORBILIDADES NEUROPSIQUIATRICAS

vinculadas a epilepsia y encefalopatías"

MÉRITO: "Actividades de asistencia, investigación y docencia en Neuropsiquiatría en el Hospital Psiquiátrico público, en continuidad desde hace veinte años" (Hospital Teodoro Vilardebó, Hospital Gabriel Musto y Hospital Gustavo Saint Bois)

Casuística: historias clínicas ingresadas de referencia N=1568 personas con registro evolutivo promedial de 15 años.

1- Antecedentes administrativos

Comienza la actividad de asistencia, investigación y docencia en la temática, en el área de la Facultad de Medicina, al ingresar el 10 de mayo de 1983 en el "**Laboratorio de Neurofisiología de la Clínica Psiquiátrica**", en oportunidad de la creación del **Centro de Diagnóstico y Tratamiento de la Epilepsia, con la Jefatura del Profesor Agregado Dr. Alejandro Bianchi Saus**, Neurólogo especializado en Electroencefalografía y Epileptología Clínica, **siendo Director de la Clínica Psiquiátrica el Profesor Dr. Héctor Puppo Touriz, y el titular, co-fundador de dicho Servicio, Profesor Agregado Dr. Mario Orrego Bonavita**, con desempeño clínicopsiquiátrico y neuropsiquiátrico. El trabajo social requerido por el Centro de Diagnóstico y Tratamiento fue efectuado en forma honoraria durante los 12 años iniciales por la **Licenciada en Trabajo Social Lydia Georgieff, funcionaria** titular de esa especialidad en la Clínica Psiquiátrica.

Como co-fundador del Servicio he trabajado ininterrumpido durante veinte años y siete meses a la fecha, en regímenes variables, dependiendo de la relación contractual y de avatares históricos laborales e institucionales del país, incluyendo también otros propios de la Clínica Psiquiátrica. El período inicial (V/83-XII/85) y último (VIII/98-XII/03) coinciden con funciones en cargos docentes de la Clínica Psiquiátrica de la Facultad de Medicina (Docente Honorario Especializado a nivel de Grado 4 durante el ejercicio del Profesor Dr. Enrique Probst; Profesor Agregado Titular durante el ejercicio del Profesor Dr. Ángel Ginés), y en el período intermedio (I/86-VII/98) con funciones en régimen de comisión, luego de la restitución a un cargo público (al amparo de la ley N°15.783) que fuera pasado a disponibilidad (24/IV/74) y cesado (23/XII/75) dentro del proceso militar.

2- Antecedentes académicos históricos específicos vinculados a la temática

1. Tal como se encuentra divulgado **Hans Berger**, considerado el mayor aporte en el campo de la EEG humana, fue **Profesor de la Unidad de Psiquiatría de la Universidad de Jena** (Alemania); investigó de modo experimental mediante neurofisiología durante dos décadas para establecer las bases instrumentales del procedimiento técnico (EEG) y a

partir de 1924 con el propósito de establecer relaciones entre la mente y el cuerpo en humanos, como entidades dimensionales integradas en el encéfalo, mediante el estudio de la actividad eléctrica espontánea; publica formalmente en 1929 una revisión de los hallazgos para contrastación en la comunidad científica. Logró establecer los procedimientos técnicos para la realización del electroencefalograma (EEG) pero no el preciado propósito neuropsiquiátrico, de establecer “la correlación mente-cuerpo” o el equivalente de “encéfalo-conducta.”

2. En la Comunidad científica de nuestro país e Hispanoamérica, **Elio García Ausst Negri**, ha sido reconocido como pionero en el desarrollo de las áreas de Neurofisiología Clínica y de Investigación en Neurociencia.
3. **La Neurofisiología Clínica se inicia en el Uruguay en 1942** con la puesta en funcionamiento del primer equipo de registro EEG, ubicado en el Instituto de Endocrinología, bajo el desempeño técnico de Elio García Ausst Negri, siendo Bachiller cuando todavía no se había graduado en Medicina (Medalla de Oro) y denotaba interés vocacional por la Neurofisiología Clínica. **Con posterioridad a su graduación en 1948, se constituye como Neurofisiólogo Clínico de referencia y gestor de la creación y dirección sucesiva de los Laboratorios de Neurofisiología Clínica** de época, **inicialmente en los Hospitales del MSP (Maciel, Pasteur, Vilardebó) y posteriormente en la Facultad de Medicina** (Laboratorio de Neurofisiología en el Dpto. de Fisiología), **a mediados de la década del cincuenta en el Laboratorio de Neurofisiología del Hospital de Clínicas, Instituto de Neurología y Neurocirugía (1959-1973).**
4. **La investigación en Neurociencia fue un desarrollo evolutivo complementario posterior al inicial de Neurofisiología Clínica, y compartido con exponentes de orden jerárquico superior en materia de conocimientos neurobiológicos:** Prof. Corneil Heymans, Nobel de Fisiología, en el Dpto. de Fisiología de la Facultad de Medicina de Montevideo durante la postguerra; 1951, Prof. Joaquín Luco, destacado neurobiólogo, en el Laboratorio de Neurofisiología de la Universidad Católica de Chile; con miembros docentes de los **Departamentos de Biofísica y Fisiología en el Laboratorio de Neurofisiología, en la Facultad de Medicina de Montevideo**, a su regreso de Chile; con científicos españoles en diversos períodos, colaborando a partir de 1975 en el desarrollo de la **Neurobiología en el Hospital Ramón y Cajal**, con fundación del Servicio de Neurobiología Experimental en el Dpto. de Investigación de prolongado sustento durante 15 años. Contribuyó con su ardua gestión integradora a la creación de la **Sociedad Española de Neurociencia en 1985**, habiendo sido su primer presidente. **A la vuelta a nuestro país en 1988, genera la reactivación de la investigación en Neurociencia**, a través de la dirección del “Proyecto de Neurociencia”, financiado por la Unión Europea. **En 1991 fue designado Profesor de Neurociencia de la Facultad de Ciencias de la Udelar**, cargo desempeñado hasta su retiro laboral en 1999.
5. **La Investigación Clínica a la que hacemos referencia como mérito en el discernimiento de las Comorbilidades Neuropsiquiátricas surge conceptualmente del trabajo en la interdisciplina de alta especialización entre Neurofisiología Clínica y Neuropsiquiatría (1983-2003). Se efectuó como se ha expresado en una “población numerosa y específica, durante mucho tiempo”, integrada en su totalidad por personas portadoras en comorbilidad de Enfermedades Mentales (Manual CIE 10, OMS 1992).** Al estar inserta en los Hospitales Psiquiátricos especializados en patologías clínicas agudas (sucesivamente H. Teodoro Vilardebó y posteriormente H. Gabriel Musto) los

Laboratorios de Electroencefalografía del MSP y la Clínica Psiquiátrica de la Facultad de Medicina trabajaron integrados durante doce años (1984-1996) y posibilitaron respaldo al método clínico de los Psiquiatras clínicos para el discernimiento del diagnóstico diferencial en comorbilidades neuropsiquiátricas. El registro neurofisiológico se efectuaba a solicitud de interconsulta en personas portadoras de patología aguda de características sindrómicas o evoluciones atípicas, tanto en fase de efervescencia o remisión durante la internación, como en fase estacionaria al control evolutivo clínico y eventual EEG ambulatorio después del alta en caso de anomalías relevantes.

6. Luego de dos décadas de estudio y asistencia de la población, arduas revisiones críticas entre los diferentes miembros del Equipo interdisciplinario y sustento de aportes bibliográficos disciplinarios, el análisis de datos registrados clínico-EEG e identificación de patrones, fueron expuestos por primera vez en el XX Congreso de la Asociación Psiquiátrica de América Latina de 1998 (La Habana - Cuba). Con posterioridad la investigación se extendió a las ***Disfunciones paroxísticas y Enfermedades comórbidas neuropsiquiátricas***.
7. Evolutivamente a ***Slater y colaboradores (1963)*** les corresponde el mérito académico de discernir y contribuir al desarrollo de la Neuropsiquiatria, con el diagnóstico diferencial entre las comorbilidades neuropsiquiátricas, al acuñar una de las etiologías posibles en la denominación ***“Psicosis esquizofreniformes de la epilepsia”(CIE 10)*** por evaluación clínica prolongada de sus propios contingentes de pacientes. Así mismo desarrollos posteriores emergieron en la ***Psiquiatría clínica, donde se obtuvieron otros desarrollos conceptuales*** a partir de la aplicación de la electroencefalografía, el uso de estabilizadores anticomiciales y la teorización del modelo biológico natural de las ***Psicosis epilépticas por su reproducción experimental con el estímulo sub-umbral reiterado (Goddard 1967)***.

CIE 10 1992

8. Finalmente, en 1992 la CIE 10 logra reconocer la existencia real de estos fenómenos clínicos neuropsiquiátricos e integrarlos a la Clasificación Internacional de las Enfermedades mentales, como categorías diagnósticas diferentes, de identificación clínico-sindrómica y evolutiva similar, pero de naturaleza orgánica, a saber:

F06

F06 “Otros trastornos mentales debidos a lesión o disfunción cerebral o a enfermedad somática” con especificaciones:

F06.0 Alucinosis orgánica;

F06.1 Trastorno catatónico orgánico;

F06.2 Trastorno de ideas delirantes esquizofreniforme orgánico;

F06.3 Trastornos del humor afectivos orgánicos;

F06.4 Trastorno de ansiedad orgánico;

F06.5 Trastorno disociativo orgánico;

F06.6 Trastorno de labilidad emocional asténico orgánico;

F06.7 Trastorno cognitivo leve;

F06.8 Otro trastorno mental especificado: psicosis epiléptica o alteraciones del ánimo secundarias a esteroides o antidepresivos;

F06.9 Otro trastorno mental no especificado: síndrome o trastorno cerebral orgánico)

F07

F07 “Trastornos de la personalidad y del comportamiento debidos a enfermedad, lesión o disfunción cerebral”, con especificaciones:

F07.0 Trastorno orgánico de la personalidad.

F07.1 síndrome postencefálico

F07.3 Síndrome postconmocional

F07.8 Otros trastornos de la personalidad y del comportamiento debidos a enfermedad, lesión o disfunción cerebral

F07.9 Trastorno de la personalidad y del comportamiento debido a enfermedad, lesión o disfunción cerebral sin especificación.

F09 Trastornos mentales orgánicos o sintomáticos sin especificación.

9. El Laboratorio de Neurofisiología clínica perteneciente a la Clínica Psiquiátrica de la Facultad de Medicina, en donde nos desempeñamos (1983-1996) fue desmantelado de modo inconsulto por el Prof. Angel Ginés (formación de sesgo psicosocial) coincidiendo con el cierre del Hospital Psiquiátrico de agudos de la época (H. Gabriel Musto, 1996), cediendo sus 3 cargos (1 Técnica especializada en Neurofisiología clínica, 1 Neurofisiólogo clínico y 1 Neurólogo especializado en Electroencefalografía y Epilepsia) al Instituto de Neurología del Hospital de Clínicas.

10. *El equipo técnico-profesional del Laboratorio de Neurofisiología de la Clínica Psiquiátrica continuó trabajando cohesionado luego del cierre referido, en la órbita del MSP, mediante la recreación inmediata del Laboratorio de Neurofisiología Clínica en el Hospital Saint Bois, hasta el cierre del ciclo de veinte años de existencia. (1993-2003).*

LINEA DE INVESTIGACION ESPECIFICA EN NEUROPSIQUIATRIA

La perseverancia en el trabajo de la línea de investigación de Neuropsiquiatría en este Servicio (cambios de nominación institucionales: Dpto. de Investigación Clínica, Unidad de Epilepsia y Neuropsiquiatría, Unidad de Neuropsiquiatría) dio lugar a numerosos trabajos científicos que culminaron en la creación de nueva nosología (Encefalopatías Disfuncionales o arritmias cerebrales) y el desarrollo de protocolos terapéuticos alternativos en psiquiatría clínica, que

en su momento fueron vanguardia, y hoy conocimiento acreditado en Servicios especializados.

El recorrido de la trayectoria cognitiva muestra una evolución en complejidad de esa producción nosológica. Se considera al comienzo el problema del diagnóstico diferencial entre crisis comiciales parciales a expresión psíquica o comportamental euprática, y otras crisis de naturaleza psiquiátrica ("Registro simultáneo video-clínico EEG en el diagnóstico diferencial de las crisis cerebrales" 1984), reiterando y precisando la información en entregas sucesivas.

En el período de realización de las Jornadas Científicas de Psiquiatría de la Clínica Psiquiátrica, entre 1992 y 2003, organizadas durante los ejercicios del Profesor Dr. Enrique Probst y el Profesor Dr. Ángel Ginés, se efectuaron contribuciones anuales que ilustran el desarrollo de esta línea de investigación.

Corresponde expresar que fueron del mejor recibo en la comunidad científica, a través de las evaluaciones realizadas oportunamente en público, y en particular por el Profesor Dr. Enrique Probst. Su juicio documentado aquilata la trascendencia epistemológica del concepto de disfunción cerebral sub-umbral (kindling) en la patogenia de las anomalías del psiquismo.

El profesor Dr. Ángel Ginés reconoce la existencia de esta línea de investigación en su Informe anual 2003 acerca de "Programas de la Clínica Psiquiátrica de la Facultad de Medicina", y en particular jerarquiza, la prolongada trayectoria, la originalidad de los aportes científicos, el uso de tecnología apropiada (EEG cualitativo y cuantitativo), la formación de un grupo especializado de investigación interdisciplinario con los recursos humanos de su Servicio de Clínica Psiquiátrica (neurólogo epileptólogo, técnico en neurofisiología clínica, neurofisiólogo, neuropsiquiatra), y la conveniente cooperación institucional en la ejecución del programa asistencial, con integración de equipos del MSP (ASSE) y Facultad de Medicina, en el Hospital Gabriel Musto, y finalmente en el Hospital Gustavo Saint Bois.

A pesar de reconocer esta línea de investigación, el Profesor Dr. Ángel Ginés no la actualiza en los informes de los años 2000-01-02-03. (VEASE INFORME DE REELECCIÓN 2003: 1.6 Investigación en Neuropsiquiatría, página 15; VEASE Publicaciones y Presentaciones, página 16); los trabajos no mencionados, de notoria acreditación son:

a) ***Año 2000: "Encefalitis virales con manifestaciones psiquiátricas" y "Psicosis postraumáticas".*** Comentario: Fue recomendada la publicación de los dos primeros trabajos en la evaluación pública profesional. VEASE LIBRO IV "JORNADAS CIENTÍFICAS EN PSIQUIATRÍA" (Trabajos completos en edición de texto).

b) ***Año 2001: "Nuevas modalidades de imagen funcional del SNC"*** Comentario: Incorpora a nivel nacional una nueva técnica de imagen, a partir de la neurofisiología (EEG), de utilidad en el diagnóstico fisiopatológico, y aplicación universal (asistencia, docencia e investigación); la trascendencia de este aporte se expone en el próximo ítem de méritos. VEASE LIBRO IV "JORNADAS CIENTÍFICAS EN PSIQUIATRÍA" (Trabajos completos en edición).

c) ***Año 2002: "Utilidad de la imagenología bioeléctrica para el estudio de la disfunción cerebral en Esquizofrenia Resistente".***

Comentario: Se trata de una contribución a la estrategia de cartografía cerebral, para el mejor conocimiento de la disfunción cerebral subyacente a los diferentes síndromes clínicos que caracterizan clínicamente a la Esquizofrenia Resistente. Fue evaluado con nivel de excelencia en las Jornadas Científicas de Psiquiatría de la Clínica Psiquiátrica 2002, y de muy buen recibo por profesores extranjeros en el Congreso de Psiquiatría Biológica de Santiago de Chile 2002, y nacionales en el Primer Curso de Educación Médica Continua de la Sociedad de Psiquiatría Biológica del Uruguay en 2002. VEASE LIBRO III "TRABAJOS PUBLICADOS".

d) Año 2003: "Teoría del método clínico: sensibilidad a las condiciones iniciales".

Comentario: Introduce, a través de la aplicación de la "Teoría del Caos", una representación no lineal del EEG, para estudios funcionales de cerebro, en salud y enfermedad. VEASE LIBRO III "TRABAJOS PUBLICADOS".

DOCENCIA

Se realiza docencia de alta especialización en Servicio de asistencia, con formación de educandos, en régimen optativo para pregrados, y obligatorio para posgrados y residentes, bajo tutela de supervisión técnico-profesional permanente por el titular. En la actualidad constituye una actividad curricular que se realiza en régimen de pasantía. Durante la estadía anual en la rotación correspondiente al Hospital Vilardebó, concurren una jornada de cuatro horas a semanas alternas a la Unidad Especializada en Neuropsiquiatría del Hospital Saint Bois. ***Esta actividad brinda la oportunidad de acceder a una importante y diferente población de pacientes (N=1568 de historias clínicas abiertas, en su mayoría portadores de comorbilidad neuropsiquiátrica, estudiada con criterio de investigación y seguimiento longitudinal de larga data, con media de 15 años);*** esta actividad docente ha sido muy bien calificada por los educandos concurrentes al Servicio, en la jornada de revisión al término del año curricular.

CREACIÓN DE SERVICIO DIAGNÓSTICO

Unidad de registro digital EEG en el Hospital Vilardebó:

Se trata de un proyecto en desarrollo en el área de la Clínica Psiquiátrica del Hospital Vilardebó, con espacio físico adjunto al sector de aulas (salón 24 y 19) y Dirección, con reciclaje completo de la instalación eléctrica adaptada a las exigencias de suministro y descarga de energía (dispositivo específico para tierra), condiciones técnicas básicas para el registro.

El equipo de EEG digital existente es proveniente de una donación gestionada por el titular, a partir de la disolución de una sociedad profesional; se encontraba en desuso y no había recibido mantenimiento adecuado durante los años previos de funcionamiento.

El escrito notarial documenta:

"El equipo fue retirado a mediados de marzo de 2002 por el Dr. Orrego, en las siguientes condiciones: 1) Con impresora rota (sin reparación posible por ser un modelo discontinuado), 2) Con cabezal y electrodos en malas condiciones, 3) Con equipo ATI Nautilus versión DOS 8.01 (1992-95), 4) Sin el sillón de registro que fue dejado a solicitud del Dr. Silva para la realización de Potenciales Evocados. El Dr. Orrego asume a su cuenta y cargo la actualización (versión DOS 8.01) y puesta en funcionamiento de dicho equipo a ser instalado en el Hospital Vilardebó bajo su dirección técnica, así como su posterior mantenimiento, quien le dará el uso que considere conveniente, con independencia de la Administración de Salud Pública. Por razones tecnológicas, sin perjuicio de que el equipo quedará operativo para registros de EEG digital en el Hospital Vilardebó, el procesamiento deberá realizarse en forma externa, pues requiere una lectura a través de PRAXIS-WINDOWS, cuyo costo también toma a su cuenta y cargo el Dr. Orrego".

LABORATORIO DE NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA EXTERNO ASOCIADO

Cumple con los requisitos de infraestructura para registro EEG digital y monitoreo EEG prolongado con servicio sin cargo al Hospital Vilardebó y Unidades Docente Asistenciales de la Clínica Psiquiátrica.

Fue creado para satisfacer las necesidades de estudio funcional del SNC en la asistencia de personas portadoras de patología psiquiátrica primaria o secundaria.

Las presentes instalaciones para la actividad técnica se encuentran operativas, luego de prolongado período de desarrollo de la estructura edilicia específica y restauración ad integrum del único equipo de registro EEG digital existente.

Sus características admiten la realización de Mapeo Cerebral (EEG cuantitativo), y la codificación del registro a formato ASCII, con posibilidad de aplicación de programas informáticos de última generación, para la obtención de imagenología funcional de cerebro (Tomografía Electromagnética).

La calidad de los aportes del Laboratorio quedan objetivados en los estudios realizados a los pacientes presentados en el IV y VII Ateneos de la Revista de Psiquiatría del Uruguay (VEASE publicaciones N°20 y 23, LIBRO III). Existe constancia de la Dirección del Hospital Vilardebó al respecto, que reconoce la colaboración en diversas actividades asistenciales, y establece al respecto; "Realización de estudios paraclínicos de nueva generación, en electrofisiología clínica, con tecnología inexistente en el Hospital, de EEG cuantitativo (Mapeo Cerebral) e Imagenología Bioeléctrica (Tomografía Funcional de Cerebro) a pacientes internados del MSP. La actividad se realiza en Unidad de Registro digital EEG y procesamiento informático externo asociada, sin carga económica para el Hospital".

ANEXOS VINCULADOS

Elaborados por el Prof. Agregado Alejandro Bianchi Saus

CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LA EPILEPSIA

ACTA FUNDACIONAL

1. ANTECEDENTES

Es un servicio sanitario de alta especialización en patología compleja de epilepsia y de neuropsiquiatría. Constituye referencia nacional, lo que corresponde al Nivel 4 en la Estructura de Salud. Registra 14 años (fundación 10-05-1983) de actuación documentada y destacada en la asistencia, en la investigación y en la docencia del área.

Se encuentra integrado por recursos humanos y técnicos de la mayor competencia y complejidad.

La plantilla profesional nuclear la conforman un médico neurólogo, epileptólogo y electroencefalografista, un médico psiquiatra especializado en psiquiatría interna y neuropsiquiatría, y un técnico electroencefalografista especializada en neurofisiología, todos con experiencia y entrenamiento de décadas de trabajo.

Cuenta con tres técnicas de diagnóstico de laboratorio electrofisiológico: electroencefalografía, mapeo cerebral computado y potenciales evocados en psiquiatría. Dispone de colaboradores administrativos y técnicos procedentes de la comunidad científica y familiar. La modalidad de resolver problemas es participativa entre los trabajadores de la salud y los consumidores. La totalidad de los trabajadores son honorarios.

2. FUNCIONES

2.1- La prioridad del Servicio es proporcionar la máxima seguridad asistencial a personas portadoras de enfermedades agudas o crónicas particularmente graves en materia de:

A) Epilepsia

B) Neuropsiquiatría. Trastornos psiquiátricos refractarios o de difícil control, asociados a alteraciones en la electrogénesis cerebral (Encefalopatías disfuncionales o Arritmias cerebrales).

Para estas personas resulta providencial - el menor mal - el recurrir a servicios de alta especialización (Nivel 4) con capacidad de discernimiento para evaluar la magnitud, variedad y complejidad de su patología.

Con el diagnóstico diferencial, rediagnóstico y tratamiento preciso, la enfermedad se controla mejor, las crisis se solucionan antes y la rehabilitación que se posibilita se consolida - a mediano plazo - en términos de prevención secundaria (mantenimiento de la salud recuperada) y terciaria (evita y revierte secuelas incapacitantes).

2.2- Brinda asesoramiento y educación específicos a profesionales sanitarios, personas afectadas por la enfermedad y sus familiares. Se procura mediante esa capacitación el apoyo de la gestión de salud.

Estas actividades se efectúan de ordinario espontáneamente en el curso de la consulta cotidiana del usuario y en la evacuación de interconsultas médicas, y, formalmente, en comunicaciones científicas de periodicidad anual en congresos o jornadas de actualización técnico profesionales de sociedades e instituciones afines.

2.3- Promueve la investigación para mejorar la comprensión general acerca del diagnóstico y el tratamiento en epilepsia y en neuropsiquiatría. Ha contribuido con aportes a estudios multicéntricos, de investigación clínica farmacológica. En su Departamento Adjunto de Investigaciones Clínicas en Neuropsiquiatría se efectuaron estudios de investigación clínica neurofisiológica que permitieron identificar la utilidad de programas terapéuticos originales de alternativa que hoy en día están universalmente aceptados.

2.4- Efectúa la promoción de los derechos de los usuarios. Para ello establece relaciones con otros servicios de salud, sociales y programas político-gubernamentales.

Mediante el compromiso público ha contribuido a establecer especificaciones de seguridad asistencial en la Estructura de Salud: "si no se preservan y desarrollan los servicios de alta especialización existentes (Nivel 4) muchos pacientes van a sucumbir ante la subsistencia" (1977 - Jornadas Científicas. Catedra de Psiquiatría. SMU).

3. SOLICITUD DE PERSONERIA JURÍDICA

Tiene por objetivo el fortalecimiento institucional, tal cual promueve la campaña mundial en curso de la Organización Mundial de la Salud (OMS) "salir de las sombras", anunciada en la sede central de Ginebra, Suiza el 19-06-1997 ante representantes de la Liga Internacional contra la Epilepsia (LIAE) y la Oficina Internacional para la Epilepsia (IBE). La nominación comprende las aspiraciones de lograr resolver la situación estigmática social de quienes padecen la enfermedad, a través de una adecuada asistencia, obtenida por priorización de la materia - relegada - en Salud Pública.

La solicitud es parte de la estrategia local a desarrollar durante el año 1998 para fomentar la creación de condiciones favorables de preservación y desarrollo del Servicio de Salud, dado su necesidad imprescindible. Se necesita una instancia de acreditación jurídica a tales efectos. Pensando en términos de futuro una cuestión esencial es la de su financiación. Se trata de una institución sin fines de lucro, sostenida por aportes del Ministerio de Salud Pública (MSP) y la generosidad y esfuerzo personal de trabajadores honorarios.

No se puede soslayar la problemática de los costos y de la imperiosa necesidad de consolidación de una estructura perdurable del Servicio, que soporte vicisitudes administrativo-políticas institucionales de quienes la respaldan, y existenciales de los trabajadores que la sostienen. Es menester - obligación - de todos dejar establecida jurídicamente su existencia.

4. CERTIFICACIÓN DE ACTUACIÓN DOCUMENTADA Y COMPETENCIA NOTORIA

EN NEUROPSIQUIATRÍA del Prof. Agdo. de Clínica Psiquiátrica Dr. Mario Orrego Bonavita

a- En el área de la neuropsiquiatría documenta un período de 20 años de trabajo (1983-2003).

b- Se destaca la competencia notoria del profesor respaldada por el Prof. Dr. Alejandro Bianchi Saus en la siguiente declaración:

Montevideo, 17 de diciembre de 1997

A quien corresponda

Alejandro Bianchi Saus, médico neurólogo especializado en electroencefalografía y epileptología, Director del Centro de Epilepsia, Servicio creado por la Dirección de la Clínica Psiquiátrica de la Facultad de Medicina en 1984 y actualmente en la órbita del M.S.P, establece respecto al Dr. Mario Orrego Bonavita, la siguiente relación de hechos y comentarios:

1) Realiza actividades de asistencia, docencia e investigación clínica neurofisiológica, en el departamento adjunto de Investigaciones Clínicas en Neuropsiquiatría, desde la fundación del Centro de Epilepsia, a la fecha (1984-1997).

2) Durante ese período de catorce años, ha cumplido su trabajo en continuidad y a satisfacción, por lo que corresponde calificar de excelente el desempeño de su gestión.

3) Su actuación documentada queda registrada en:

A) Las historias clínicas del Centro de Epilepsia, actualmente sitio en el Hospital Saint Bois; ascienden a mil doscientos cincuenta pacientes inscriptos.

B) Los numerosos y calificados trabajos de la especialidad presentados en diversas sociedades científicas y jornadas científicas, de nuestro medio; se encuentran en su mayoría grabados en cinta de video casete.

4) Hago constar que el Centro de Epilepsia y su Departamento de Investigación Clínica en Neuropsiquiatría, constituye un centro de referencia nacional (Nivel 4 en la Estructura Sanitaria) de alta especialización en epileptología y neuropsiquiatría.

5) Los estudios de investigación clínica neurofisiológica en pacientes con trastornos psiquiátricos puros o asociados a epilepsia permitieron identificar la utilidad de programas terapéuticos originales de alternativa, con CBZ y/o VAL, que hoy día están mundialmente aceptados. La documentación (numeral 3B cinta videocasete) atestigua la originalidad de estas propuestas.

6) A través de lo expresado queda en evidencia la competencia notoria del Dr. Mario Orrego Bonavita, en materia de Neuropsiquiatría.

7) CURRICULUM VITAE Prof. Dr. Alejandro Bianchi Saus

Medico Neurólogo

Nacido en Montevideo el 24 de junio de 1922.

Graduado en Medicina: 23-1-1953.

Graduado en Neurología: 15-8-1963.

A) CARGOS DOCENTES:

- Ayudante especializado en Electroencefalografía por concurso de Méritos y Oposición. Instituto de Neurología (grado 2).

- Jefe Laboratorio de Electroencefalografía Clínica psiquiátrica por Concurso de Méritos para Profesor Adjunto.

- Posteriormente alcanza por la misma vía el cargo de Profesor Agregado hasta su retiro por edad.

B) CARGOS NO DOCENTES :

- Creación del Laboratorio de Electroencefalografía del Hospital Central de las FF.AA. (1958) desempeñando la Jefatura del mismo hasta su retiro en Noviembre de 1977.

- Medico Neurólogo de la A.E. 1ª S.M. desde 1966 por concurso de Meritos hasta 1993, fecha en la que se acogió a los beneficios jubilatorios.

- Medico Neurólogo de la Comisión Nacional de Educación Física.

- Laboratorio de Electroencefalografía Clínica con el Dr.Euclides Silva Gaudin.

- Creación del " Centro de Diagnostico y Tratamiento de la Epilepsia" en conjunción de la Facultad de Medicina y el Ministerio de Salud Publica.

- Investigación (en 1970) Clínico -Electroencefalográfica del RO 54023

(Clonazepan) presentando las conclusiones en la Reunión de la Liga Internacional contra la Epilepsia en octubre de 1971 en San Pablo.

- Investigación Clínico-Electroencefalográfica de la Oxcarbazepina en una labor multicéntrica Internacional (1992)

CURSOS INTERNACIONALES:

-Centro Saint Paul del Prof. Henri Gastaut en Marsella con estadía de tres meses en 1964. Posteriormente reitero 1 mes cada vez en 1966-1968-1970..6

-Hospital Saint Anne (Paris) Servicio del Prof. Talairach , Laboratorio de Electroencefalografía del Dr. J. Bancaud (3 meses); luego 1 mes en 1966-68-70.

-Laboratorio de Electroencefalografía Mme. Dra.Lerique Kochlin, Hospital Saint Vicent de Paul (Paris).

-Laboratorio de Electroencefalografía Neonatología Dra. Mme. Dreiffus Brisaac-Hosp. Denfert Rocheraut (Paris).

TRABAJOS PRESENTADOS:

-Más de 40 trabajos presentados en diversos congresos Nacionales e Internacionales, así como invitaciones especiales como Conferencista de diversos eventos.

LIBROS PUBLICADOS:

- Nuevos aportes al diagnóstico y tratamiento de la Epilepsia Ed. Médica. Editados junto al Dr. H. Puppo Touriz; se publicaron en 1981 sucesivamente en función de diversos cursos de Perfeccionamiento para Psiquiatras del Cono Sur:

a- Personalidad Psicopática - Ed. Mercur 1982.

b- Aspectos Psiquiátricos y Psicológicos de la Involución y la Vejez Ed. Mercur 1982.

c- Adolescencia Ed. Medica 1983.

d- Avances terapéuticos en Psiquiatría Ed. Mercur 1985.

SOCIEDADES CIENTÍFICAS:

- Sociedad Uruguaya de EEG y Neurofisiología Clínica- Miembro activo -Fundador.

- Liga Argentina Contra la Epilepsia - Miembro correspondiente.

- Sociedad de Neurociencia de Cuba - Sección Epilepsia - Miembro titular.

Por todo lo expuesto acerca del curriculum vitae el Comité Ejecutivo del Sindicato Médico del Uruguay le confiere la Distinción Sindical al mérito científico y docente en el ejercicio profesional.

Dicha Información fue extraída de la publicación realizada en la Revista del Sindicato Médico del Uruguay

